



RESUMEN Y RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD. Cursos en red para la formación del profesorado (INTEF)

Una vez hecho el registro en la sede electrónica, te aconsejamos tener preparados los anexos que necesites para rellenar la solicitud. Podrás descargar los modelos en PDF editable de la sede electrónica.

- ***Para todos los participantes, requisitos imprescindibles***

ANEXO III cumplimentado

- a. Modelo A fechado, firmado electrónicamente; si la firma es manual, también debe estar sellado por el (la) secretario(a) y/o por el (la) director (a) del centro, si se imparte docencia directa (excepto profesores en programas de Acción educativa en el exterior). En caso de solicitar el curso "Actualización de estrategias en el aprendizaje integrado de idiomas" es necesario indicar el idioma en que se imparte.
- b. Modelo B fechado, firmado electrónicamente; si la firma es manual, también debe estar sellado por quien corresponda para profesores en programas de Acción educativa en el exterior y todos aquellos docentes que no impartan docencia directa. En este caso será necesario también el modelo acreditativo del puesto. Además, si se solicita el curso "Actualización de estrategias en el aprendizaje integrado de idiomas" es necesario indicar el idioma en que se imparte.

- ***Si se presenta algún mérito que necesite ser certificado***

ANEXO V cumplimentado, fechado, firmado electrónicamente; si la firma es manual, también debe estar sellado por el (la) secretario(a) y/o por el (la) director (a) del centro, o por quien corresponda que certifique la continuidad en el cargo presentado con el nombramiento.

Si no dispones de los anexos en el momento de rellenar la solicitud y aparece un error en la página 3 que no te deja seguir, hay dos opciones.

- Esperar a tener el Anexo III para adjuntarlo y poder continuar.
- Dar al botón *volver* e ir directamente a las páginas 4 y 5.

No olvides que necesitarás adjuntar los **documentos certificados** que se van pidiendo en cada momento, para poder solicitar que sean baremados los distintos apartados y haber marcado "SI" en dicho apartado.

Una vez rellenas todas las páginas, la solicitud se queda en borrador. Es necesario dar al botón volver y pinchar en "**presentar solicitud**" para que quede registrada.